

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

14701 *CENTRO INTERNACIONAL DE FORMACIÓN DE DIRECTIVOS MAPFRE, SOCIEDAD ANÓNIMA*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el día 19 de diciembre de 2013, la Junta General Extraordinaria de la sociedad, ha acordado reducir el capital social en 175.130 euros mediante la amortización de 17.513 acciones sociales que integran el capital social, de 10 euros de valor nominal cada una de ellas, con la finalidad de restablecer el equilibrio patrimonial entre el capital social y el patrimonio neto de la sociedad disminuido como consecuencia de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

La reducción de capital se ha efectuado previa compensación de 1.041.569,66 euros de la cuenta de Resultados negativos de ejercicios anteriores con cargo a los importes de Prima de Emisión, Remanente y Reserva Legal (hasta el límite del 10% establecido legalmente) que figuraban en el balance.

Una vez efectuada la reducción de capital, el capital social ha quedado fijado en 127.870 euros, representado por 12.787 acciones de diez euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del número 1 al 12.787, ambos inclusive.

De conformidad con el artículo 335.a) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, dado que la reducción tiene como única finalidad restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas, los acreedores de la sociedad no tienen derecho de oposición.

Madrid, 20 de diciembre de 2013.- El Administrador solidario, don Antonio Núñez Tovar.

ID: A130071034-1